

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1370-2012-OEFA/DS**

Asunto: Informe de Supervisión Regular Ambiental efectuada a la Adquisición Sísmica 3D en el Lote Z-1 (FASE II) operado por la Empresa BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Referencia: Informe de Supervisión Regular N° 1370-2012-OEFA/DS

Fecha: San Isidro, 18 de enero de 2013

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada del 07 al 09 de noviembre del 2012 al Lote Z-1 de BPZ, en el Barco Sísmico "Gulf Supplier", cuyos resultados constan en el informe N° 1370-2012-OEFA/DS.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. En el Lote Z-1, la actividad exploratoria comenzó en el año 1969 con levantamientos sísmicos 2D, llevados a cabo por PETROPERÚ S.A. Posteriormente, en 1976 la empresa Belco inició en el Lote Z-1 una segunda etapa exploratoria de siete (07) años. Desde la plataforma Albacora se perforaron tres (03) pozos (A9G, A12F y A13E), que resultaron productores de petróleo.
- 2.2. La empresa BPZ, a fin de ampliar la capacidad de producción de crudo de las plataformas existentes "Albacora" y "Corvina", presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del MINEM, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1/Región Tumbes", el mismo que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0319-2011-MEM/AEE, de fecha 02 noviembre 2011.
- 2.3. La Fase I del Proyecto de Levantamiento Sísmico 3D del Lote Z-1 de BPZ, se inició el 08 de febrero 2012 y finalizó el 09 de abril del 2012. El avance del proyecto en esta primera etapa fue del 71 % aproximadamente.
- 2.4. Mediante Carta N° BPZ-EN-GG-691-2012, BPZ comunica al OEFA que las actividades correspondientes a la Fase II de la sísmica 3D, iniciarían el 01 de setiembre 2012, sin embargo por detalles expuestos por BPZ, las actividades iniciaron oficialmente el 10 de setiembre 2012.
- 2.5. Del 15 al 18 de setiembre del 2012 se realizó la primera supervisión ambiental a la FASE II del Proyecto de "Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1 – Región Tumbes".





3. DATOS GENERALES

3.1 De la empresa

Titular: BPZ Exploración & Producción S.R.L

Unidad Operativa: Lote Z-1, Barco Sísmico "GULF SUPPLIER"

Ubicación:

Departamento: Tumbes
Provincia: Contralmirante Villar
Distrito: Zorritos

El Lote Z-1 se encuentra emplazado en el Mar de Grau (Zócalo Continental). Esta superficie del fondo marino es la continuación hacia el oeste de los terrenos costeros comprendidos entre Punta Sal por el sur y Punta Capones por el norte; comprendiendo a la marítima con el Ecuador; por el sur limita con el Lote Z-2B, operado por Savia Perú S.A; al oeste con el Lote Z-38 y al Este con los lotes XIX, XX y XXIII ubicados sobre la costa.

3.2 Instalaciones supervisadas

- Barco Custodia "GULF PROVIDER", sirve de escolta del buque sísmico.
- Barco Sísmico "GULF SUPPLIER", encargada de realizar el levantamiento sísmico.

4. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN REGULAR

4.1 Supervisión de Campo:

4.1.1 Barco Sísmico "GULF SUPPLIER":

- Se solicitó a BPZ los acuerdos suscritos con los pescadores artesanales que desarrollan su actividad pesquera dentro de las cinco millas marinas del área de Influencia del Proyecto Sísmico 3D.
- A fin de no ejecutar la actividad de Levantamiento Sísmico durante época de desove, de los peces, de reproducción y crianza de mamíferos marinos, de aves migratorias y de protección de reclutamiento de especies pesqueras de mayor importancia económica de la zona, se solicitó a la empresa BPZ acreditar la realización de coordinaciones y/o consultas con las autoridades competentes (IMARPE/PRODUCE)
- Los compresores de aire requieren contar con un sistema de doble contención a fin de minimizar riesgos de fuga.
- Se realizó una observación sobre el manejo de los residuos sólidos peligrosos.





El presente reporte público del Informe N° 1370 -2012-OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 18 de enero de 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

El presente informe fue elaborado en el mes de mayo del año 1970, en virtud de la orden de trabajo emitida por el Sr. Director General de la Oficina de Estudios y Estadística, en el número 12, de fecha 15 de mayo de 1970, en la que se le asigna el estudio de la situación de la industria de la confección de prendas de vestir en el país.

Se adjunta al presente informe:

1. Informe de la industria de la confección de prendas de vestir en el país.
2. Informe de la industria de la confección de prendas de vestir en el extranjero.
3. Informe de la industria de la confección de prendas de vestir en el mundo.